102.12
Aguazul, 28 de enero de 2025

Señores
COMPU GLOBAL SAS
Dirección: CARRERA 18 # 11-27
Email: compuglobalsas@gmail.com
Celular: 3228114046

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

60 DIAS

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato en un solo pago mediante el acta de liquidación del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	**FOTOCOPIADORA** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	4			
2	**IMPRESORA CHEQUES** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	1			

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla pro- Justicia Familiar 2%
 5. Item xxxx (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: cinco (5) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: CUARENTA Y CINCO DIAS

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		El diez por ciento (10%) del valor estimado del presupuesto oficial estimado.	Por el término de tres (03) meses contados a partir del cierre del proceso. En todo caso esta garantía debe ir hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento General del contrato.	X		El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos ofrecidos.	X		El diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por un año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final..

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Elaboró: PATRICIA CALDERON
Profesional Universitario Código 219 Grado 04.

Anexo: Fichas técnicas de los bienes a cotizar.

Gmail

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>
Para: compuglobalsas@gmail.com

28 de enero de 2025, 15:49

Buenas tardes.

Por medio de la presente, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización y fichas técnicas

Gracias por su amable atención.

--

PATRICIA CALDERÓN
Área de Tecnologías de Información y comunicaciones
CIO
Profesional Universitario
Código 219 Grado 04
Cra. 11 No 11-35 Edificio Luis María Jiménez.
Código postal: 856010
(608)6345995 Cel: 3212069714
Aguazul | Casanare | Colombia

Antes de imprimir ...piense en Optimizar los recursos de nuestro municipio y Recuerde su compromiso con el Medio Ambiente.

Solicitud Cotización CompuGlobal.pdf
2241K

102.12
Aguazul, 27 de enero de 2025

Señores
TPI EMPRESARIAL S.A.S
Dirección : CL 4 14 36 CEN
Email : alpealcon@yahoo.com
Celular : 3165253897

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

60 DIAS

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato en un solo pago mediante el acta de liquidación del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	**FOTOCOPIADORA** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la fichas técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	4			
2	**IMPRESORA CHEQUES** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	1			

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla pro- Justicia Familiar 2%
 5. Item xxxx (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: cinco (05) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: CUARENTA Y CINCO DIAS

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		El diez por ciento (10%) del valor estimado del presupuesto oficial estimado.	Por el término de tres (03) meses contados a partir del cierre del proceso. En todo caso esta garantía debe ir hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento General del contrato.	X		El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos ofrecidos.	X		El diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por un año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final..

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Elaboró: PATRICIA CALDERON
Profesional Universitario Código 219 Grado 04.

Anexo: Fichas técnicas de los bienes a cotizar.

Gmail Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>
Para: alpealcon@yahoo.com

27 de enero de 2025, 18:24

Buenas tardes.

Por medio de la presente, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización y fichas técnicas

Gracias por su amable atención.

--

PATRICIA CALDERÓN
Área de Tecnologías de Información y comunicaciones
CIO
Profesional Universitario
Código 219 Grado 04
Cra. 11 No 11-35 Edificio Luis María Jiménez.
Código postal: 856010
(608)6345995 Cel: 3212069714
Aguazul | Casanare | Colombia

Antes de imprimir ...piense en Optimizar los recursos de nuestro municipio y Recuerde su compromiso con el Medio Ambiente.

Solicitud Cotización TPI.pdf
2301K

102.12
Aguazul, 27 de enero de 2025

Señores
NAROCRI DATOS
Dirección : CR 17 11 25
Email : narocri@hotmail.com
Celular : 3208318755

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y/o servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

60 DIAS

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato en un solo pago mediante el acta de liquidación del contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Descripción completa con especificaciones técnicas del Bien/Servicio	Unid	Cant.	Vlr/Unitario antes de IVA/IMPOCONSUMO	Subtotal antes de IVA/IMPOCONSUMO	Vlr/TOTAL
1	**FOTOCOPIADORA** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la fichas técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	4			
2	**IMPRESORA CHEQUES** que cumpla las características técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica adjunta a esta solicitud.	Und.	1			

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla pro- Justicia Familiar 2%
 5. Item xxxx (otros impuestos, tasas y contribuciones que apliquen al momento de la solicitud de cotización)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: cinco (5) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: CUARENTA Y CINCO DIAS

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Al Municipio de Aguazul, NIT:891855200-9. Sede principal Luis María Jiménez

9. GARANTÍAS

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		El diez por ciento (10%) del valor estimado del presupuesto oficial estimado.	Por el término de tres (03) meses contados a partir del cierre del proceso. En todo caso esta garantía debe ir hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
Cumplimiento General del contrato.	X		El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más. En todo caso su vigencia deberá mantenerse hasta la liquidación del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos ofrecidos.	X		El diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por un año contado a partir de la suscripción del acta de recibo final..

10. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
Secretaria de despacho-Secretaria general

Elaboró: PATRICIA CALDERON
Profesional Universitario Código 219 Grado 04.

Anexo: Fichas técnicas de los bienes a cotizar.

Gmail

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>
Para: narocri@hotmail.com

27 de enero de 2025, 18:24

Buenas tardes.

Por medio de la presente, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el documento adjunto, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Anexo: Solicitud de Cotización y fichas técnicas

Gracias por su amable atención.

--

PATRICIA CALDERÓN
Área de Tecnologías de Información y comunicaciones
CIO
Profesional Universitario
Código 219 Grado 04
Cra. 11 No 11-35 Edificio Luis María Jiménez.
Código postal: 856010
(608)6345995 Cel: 3212069714
Aguazul | Casanare | Colombia

Antes de imprimir ...piense en Optimizar los recursos de nuestro municipio y Recuerde su compromiso con el Medio Ambiente.

Solicitud Cotización Narocri.pdf
2290K

NAROCRI DATOS | ND
www.narocri.com

Nancy Díaz Pulido
NIT. 28428241-9
Régimen Común

Aguazul Casanare, 27 de Enero de 2025

Señores:
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
La ciudad

ASUNTO: COTIZACIÓN EQUIPOS DE IMPRESIÓN

Atento saludo

En respuesta a solicitud allegada por ustedes presento la presente cotización para los equipos de impresión y de demás solicitados de acuerdo a las especificaciones y características técnicas solicitadas, en esta propuesta se encuentran incluidos todos los impuestos locales y el IVA, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Und.	Cant.	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA 19%	Valor total
1	Fotocopiadora Que cumpla con las características técnicas minimas establecidas en la fichas técnicas adjunta a esta solicitud.	Und	4	$ 33.500.000	$ 134.000.000	$ 25.460.000	$ 159.460.000
2	Impresora Cheques Que cumpla con las características técnicas minimas establecidas en la fichas técnicas adjunta a esta solicitud.	Und	1	$ 6.300.000	$ 6.300.000	$ 1.197.000	$ 7.497.000
TOTAL							**$ 166.957.000**

Esta cotización tiene una validez de tres meses; plazo de para la entrega de los equipos es de 30 días.

Atentamente,

Nancy D.P
NANCY DIAZ PULIDO
Nit 28.428.241-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.428.241**

DIAZ PULIDO

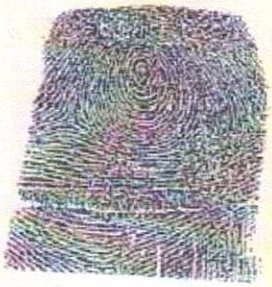
APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAY-1965**

SUAITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

01-AGO-1983 SUAITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4604000-00271382-F-0028428241-20101216 **0025251025A** 1 35219000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906717194

(415)7707212489984(8020) 000001490671719 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 8 4 2 8 2 4 1	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	28428241	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Suaita 7 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	PULIDO	NANCY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
NAROCRI DATOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: CR 17 11 25

42. Correo electrónico: narocri@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 8 2 6 8 2	3 2 0 8 3 1 8 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 4 1	1 9 9 9 1 0 1 1	4 7 6 1	2 0 1 3 0 2 2 2		4 7 4 2	4 6 5 9

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2 3 1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 03 / 15 : 52: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PULIDO NANCY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-09-2024 02:09:18PM

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 19:43:01
Recibo No. S000912464, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sXzSpmgdm3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NANCY DIAZ PULIDO
Identificación : CC. - 28428241
Nit : 28428241-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 22870
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 1999
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 17 NO. 11-25 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : narocri@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6382682
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208318755

Dirección para notificación judicial : CRA 17 NO. 11-25 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : narocri@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4742 G4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de computadores, servidores, periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, materiales y artículos de papelería y escritorio, libros, equipos y aparatos de sonido y video, insumos para impresoras, partes electrónicas, instalación de equipos de computo e impresión, mobiliario para oficinas e instituciones educativas, archivadores, suministro e instalación aires acondicionados. Comercio de equipo para laboratorio, de medición, instrumentos médicos y quirúrgicos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $529.920.000,00
Activo no corriente: $360.120.000,00
Activo total: $890.040.000,00

Pasivo corriente: $271.088.000,00
Pasivo no corriente: $159.425.000,00
Pasivo total: $430.513.000,00
Patrimonio neto: $459.527.000,00
Pasivo más patrimonio: $890.040.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.090.515.000,00
Otros ingresos: $15.110.000,00
Costo de ventas: $1.596.067.000,00
Gastos operacionales: $116.745.000,00
Otros gastos: $67.215.000,00
Gastos por impuestos: $78.508.000,00
Utilidad operacional: $377.703.000,00
Resultado del periodo: $298.469.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NAROCRI DATOS TAURAMENA
Matrícula No.: 153803
Fecha de Matrícula: 25 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANSVERSAL 16A NO 8B 82 - Brr Buenos Aires
Municipio: Tauramena, Casanare

Nombre: NAROCRI DATOS
Matrícula No.: 22871
Fecha de Matrícula: 11 de octubre de 1999
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 17 NO. 11-25 - Brr Centro
Municipio: Aguazul, Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 19:43:01
Recibo No. S000912464, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sXzSpmgdm3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.090.515.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

n d <narocri@hotmail.com>
Para: Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

27 de enero de 2025, 20:12

Buenas noches,

Adjunto cotización solicitada, junto con los documentos requeridos.

Cordialmente,

NANCY DIAZ PULIDO

NANCY DÍAZ PULIDO
320 8318755
narocri@hotmail.com
Aguazul - Casanare
@narocri

NAROCRI DATOS | ND

De: Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 18:24
Para: narocri@hotmail.com <narocri@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

Cotizacion Equipos Tecnologicos AGZ.pdf
549K

Camara de Comercio NDP Enero 20_2025.pdf
267K

Cedula NDP 150% (1).pdf
107K

RUT NDP Sept_23_2024.pdf
192K

TPi
EMPRESARIAL SAS
NIT: 901.514.994-0

Enero 27 de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE AGUAZUL
ATN: SECRETARIA GENERAL
Casanare

COTIZACION: 1.27.01.25

De acuerdo con su solicitud, teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas, presentamos nuestra cotización incluyendo todos los valores en la misma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT. ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	**FOTOCOPIADORA** Que cumpla con las características técnicas mínimas establecidas en la fichas técnicas adjunta a esta solicitud.	Unid	4	$ 33.287.000	$ 133.148.000	$ 25.298.120	$ 158.446.120
2	**IMPRESORA CHEQUES** Que cumpla con las características técnicas mínimas establecidas en la fichas técnicas adjunta a esta solicitud.	Unid	1	$ 6.233.000	$ 6.233.000	$ 1.184.270	$ 7.417.270
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 165.863.390**

CONDICIONES COMERCIALES:
Los valores de la presente cotización incluyen IVA y costos de legalización, impuestos municipales, transportes, costos operacionales, para el desarrollo de la nuestra actividad y utilidad, muy probables cambios en la tasa representativa del dólar teniendo en cuenta la variación de los últimos años.
FORMA DE PAGO: 50% como anticipo y 50% a la entrega.
ENTREGA: (60) sesenta días hábiles.
VALIDEZ DE LA OFERTA La presente oferta es válida por el término de noventa (90) días.
Agradeciendo la oportunidad de participar en sus proyectos

CORDIALMENTE

ING. ALVARO PEÑA ALARCON
R/L TPI EMPRESARIAL SAS

DIRECCION: CALLE 4 N° 14- 36 TAURAMENA CASANARE
CEL: 3108717229



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.530.182

PEÑA ALARCON
APELLIDOS

ALVARO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1965
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUN-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

R-0727700-34116071-M-0009530182-20031204 00006 03338G 02 991534762

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949664708

(415)7707212489984(8020) 000001494966470 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 9 9 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TPI EMPRESARIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CL 4 14 36 CEN

42. Correo electrónico alpealcon@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 2 5 3 8 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 2 1 0 2 6	7 1 1 2	2 0 2 2 1 0 2 6	4 7 1 9 / 4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA ALARCON ALVARO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 10:44:45
Recibo No. S000912594, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HTpuHEVHjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TPI EMPRESARIAL S.A.S.
Nit : 901514994-0
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 158945
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL: 4 N° 14 - 36 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : alpealcon@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3165253897
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL: 4 N° 14 - 36 - Brr centro
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : alpealcon@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de agosto de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2021, con el No. 40971 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PIÑATEXTIL S.A.S ZOMAC BIC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 26 de agosto de 2021 del Accionista Único de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2021, con el No. 40972 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACIÓN DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022, con el No. 44512 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PIÑATEXTIL S.A.S ZOMAC BIC A TPI EMPRESARIAL SAS

Por Acta No. 1 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022, con el No. 44512 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES GERENTE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita en colombia o en el exterior en especial todas las relacionadas a continuación: 1. En el área de las ingenierías industrial sistemas electrónica telecomunicaciones eléctrica civil y química en desarrollo y ejecución de actividades propias de estas también la sociedad podrá prestar los servicios de asesoría consultoría diseño producción fabricación comercialización importación de productos partes e insumos relacionados con el desarrollo de estas y otras ingenierías. 2. Proveeduría comercialización importación y exportación venta al por mayor y al detal arrendamiento soporte técnico instalación y mantenimiento servicio outsourcing y ensamble de equipos insumos y partes de equipos para el procesamiento de datos equipos de reproducción y producción audiovisual equipos de tecnología educativa tableros interactivos robótica edutronica equipos de simulación equipos de energías renovables equipos de impresión y copiado equipos de oficina equipos de sistemas de cómputo equipos de telecomunicaciones y redes de cableado estructurado equipos para la vigilancia y seguridad privada sistemas ópticos software operativo de servidores computadores de aplicación y software educativo equipos médicos y quirúrgicos equipos y herramientas para la industria de alimentos y para la trasformación de los mismos equipos me insumos agrícolas equipos para la química y petroquímica equipos de aire acondicionado y refrigeración y en general todo equipo parte o insumo eléctrico mecánico químico y electrónico en desarrollo de su objeto social así como el diseño montaje e instalación de redes eléctricas de datos hidráulicas neumáticas y a gas. 3. Comercialización distribución exportación importación de material educativo material didáctico para todos los niveles de la educación mobiliario escolar y de oficina en cualquier material equipos e implementos para gimnasia juguetes y juegos educativos en cualquier material implementos de papelería en general equipos accesorios artículos y reactivos para laboratorio de física química biología equipos y accesorios para laboratorios de idiomas aulas multifuncionales equipos de comunicación y ambientación sonora equipos para la construcción y elementos de ferretería como maquinaria y herramientas maquinaria industrial instrumentos musicales bandas marciales equipos y artículos deportivos uniformes deportivos y de trabajo uniformes en general parques deportivos y recreacionales relojes cronómetros vajillas electrodomésticos en general equipo médicos y hospitalarios e instrumentos en todas las especialidades de la ciencia reactivos químicos y para diagnostico clínico instrumental médico y quirúrgico material para cirugía y anestesia elementos de curación guantes sutura anestésicos equipos películas reactivos e insumos para laboratorios droga para uso humano material muebles hospitalarios equipos de precisión materias primas equipos y aparatos médicos mecánicos electrónicos y de laser vehículos ambulancias bicicletas con o sin motor motocicletas repuestos accesorios para los mismos artículos y elementos para decoración artículos y elementos para aseo y desinfección mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos antes mencionados construcción y mantenimiento de edificaciones suministro y montaje de plantas y redes eléctricas mantenimiento eléctrico cursos de capacitación prestación de servicios de asesoría técnica y administrativa la sociedad podrá adquirir patentes nombres comerciales marcas y demás derechos de propiedad intelectual industrial y general celebrar o ejecutar toda clase de convenios actos y operaciones sobre bienes intangibles muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guardar relación con el objeto social también podrá desarrollar las actividades propia de la arquitectura la ingeniería y las ciencias afines tales como desarrollar construir y promocionar proyectos de arquitectura ingeniería civil mecánica y eléctrica la interventora técnica y/o administrativa de contratos de construcción y desarrollo gerencia de proyectos de ingeniería y arquitectura prestar servicios de asesoría auditoría avalúos peritazgos comerciales consultoría interventoría y supervisión de proyectos de ingeniería y arquitectura e compra venta alquiler leasing o cualquier otro acto legal de bienes muebles e inmuebles tanto en el territorio nacional o fuera de él representar o agenciar firmas nacionales o extranjeras realizar contratos de participación empresarial consorcios o uniones temporales o transitorias con firmas nacionales o extranjeras también en desarrollo de su objeto social podrá adquirir administrar gravar y enajenar bienes muebles o inmuebles tomar y dar bienes según su naturaleza en arrendamiento comodato mutuo prenda hipoteca anticresis deposito o cualquier título de tenencia celebrar contratos bancarios realizar toda clase de negocios con títulos valores participar en sociedades consorcios y uniones temporales, celebrar contratos de prestación de servicios suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas asociaciones fondos de empelados locales nacionales regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado solicitar suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades públicas

privadas nacionales extranjeras ongs y en general todo acto que facilite el logro del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad será ejercida por el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar y crear adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2022 con el No. 44511 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO PEÑA ALARCON	C.C. No. 9.530.182

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44512 del 28 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 26 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44512 del 28 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 26 de agosto de 2021 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2021, con el No. 40972 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LEONARDO ALVAREZ JIMENEZ
CONTROLANTE
Identificación: 74857012
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85410 - Tauramena
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TPI EMPRESARIAL S.A.S.
Domicilio: Tauramena, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4719 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2025 - 10:44:45
Recibo No. S000912594, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HTpuHEVHjq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Nombre: PIÑATEXTIL SAS
Matrícula No.: 158946
Fecha de Matrícula: 26 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VEREDA JAGUITO FINCA EL POTRILLO - Brr Portales Del Sendero
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $220.393.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

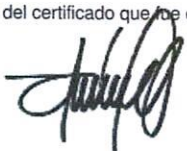
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Alvaro Peña <alpealcon@yahoo.com>
Para: Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

27 de enero de 2025, 22:16

Por medio de la presente , adjunto la cotización solicitada.

Atentamente,

ALVARO PEÑA ALARCON
R/L TPI EMPRESARIAL SAS

[El texto citado está oculto]

Cot. EMPRESARIAL 2025 AGUAZUL FOTOCOPIADORAS.pdf
593K

COMPU GLOBAL SAS
NIT. 901.104.431-7

Aguazul Casanare, 28 de enero de 2025

Señores

SECRETARIA GENERAL

Aguazul – Casanare

COMPU GLOBAL S.A.S les presenta un cordial saludo, deseándoles bienestar y éxito en todas sus actividades.

Somos una empresa con sentido de responsabilidad en el cumplimiento y la calidad de nuestros productos y servicios, ponemos a su disposición nuestra capacidad humana, experiencia, y conocimiento enfocados a ofrecer una optimo servicio de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

Nos encontramos ubicados en la Carrera 18 No 11-27 Barrio centro, donde le prestaremos atención técnica.

Es para nuestra empresa **COMPU GLOBAL S.A.S** un placer presentar a ustedes nuestra propuesta de servicios y productos para su estudio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	Fotocopiadora (de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el documento de fichas técnicas).	UNIDAD	4	$ 33.070.000,00	$ 132.280.000,00	$ 25.133.200,00	$ 157.413.200,00
2	Impresora de cheques (de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el documento de fichas técnicas).	UNIDAD	1	$ 6.184.000,00	$ 6.184.000,00	$ 1.174.960,00	$ 7.358.960,00
TOTAL COTIZACION					**$138.464.000.00**	**$26.308.160,00**	**$ 164.772.160,00**

Quedamos atentos para servirles,
Atentamente,

KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ
C.C 74754384
Representante Legal COMPU GLOBAL SAS
NIT. 901104431-7

Cra 18 N. 11 -27 Barrio Centro Cel: 3228114046
compuglobalsas@gmail.com
Aguazul - Casanare

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **74.754.384**

GARCIA GOMEZ

APELLIDOS

KEVIN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1981**

CHITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-AGO-1999 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4604000-01239349-M-0074754384-20210618 **00746**56909A 1 55482407

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150101554

(415)7707212489984(8020) 000014115010155 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 4 4 3 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPU GLOBAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPU GLOBAL SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 18 11 27

42. Correo electrónico compuglobalsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 1 1 4 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 7 0 8 0 2	1 8 1 1	2 0 2 0 0 3 3 1	4 7 5 2 7 3 1	0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GOMEZ KEVIN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2024 - 09:09:08
Recibo No. S000906123, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cK7CKTZWv9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPU GLOBAL S.A.S
Nit : 901104431-7
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 130117
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 NO 11-27 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : compuglobalsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228114046
Teléfono comercial 2 : 3204251056
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 NO 11-27 - Brr centro
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : compuglobalsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017, con el No. 31367 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPU GLOBAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. La sociedad tendra como objeto las siguientes actividades: Prestacion de servicio y mantenimiento de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, servicios de transmisión omni-Direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías. Mantenimiento puestos de trabajo, instalación y suministro de aires acondicionados, computadores y accesorios para los mismos, comercializacion, suministro y mantenimiento de todo tipo de electrodomesticos, operación y control de todas las actividades, proyectos y obras relacionadas con la ingenieria mecanica, ingenieria industrial, ingenieria civil, ingenieria ambiental, arquitectura, urbanismo, desarrollo urbano y rural, ingenieria de sistemas, tecnologia, desarrollo de investigacion, operación logistica, distribucion fisica y en especial

obras y proyectos de mineria e hidrocarburos, mantenimiento y operación de gasoductos, poliductos, instalacion y redes domiciliarias de gas entre otros, sistemas y servicios industriales, obras de transporte complementarios, diseños, proyectos, consultorias, asesorias, interventorias, presupuestos, programacion de trabajo y de obras de avaluo, levantamiento de planos, control de calidad y control de obra, compra y venta de bienes muebles e inmuebles entre otros. Desarrollo de actividades de la ingenieria ambiental, forestal y sanitaria en general, en especial la contruccion de alcantarillado y acueductos, rellenos sanitarios, control, recoleccion y disposicion de los desperdicios solidos, manejo de las plantas de tratamiento de agua residual y potable para el consumo humano, aprovechamiento de recursos hidricos, planeacion y legislacion ambiental, consultorias, asesorias, interventorias, seguimiento y evaluacion de proyectos de inversion en estudio de impacto ambiental, medidas de proteccion ambiental, control y reparacion de zonas verdes, empradizaciones, reforestaciones y ornato en general. El desarrollo de la ingenieria electronica, mecanica y de las telecomunicaciones, en especial contruccion de instalaciones de baja, media y alta tension, acometidas electricas, domiciliarias e industriales, etc. Montaje electromecanicos y obras complementarias, subestaciones de energia, redes de distribucion, montaje de tuberias a presion, organización de las telecomunicaciones, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. Organización de infraestructura para el transporte vial. Planeacion de desarrollo y servicios urbanos en general, diseños de ingenieria y aplicación de proyectos de vivienda urbana y rural, organización, señalizacion y medidas de seguridad del trafico urbano. Presentacion, suministro y comercializacion de materiales de contruccion y de ferreteria en general, materiales, accesorios y equipos electricos y electronicos, equipos y herramientas especializadas para la construccion en general, maquinaria, equipos y herramientas y accesorios agricolas en general, dotacion hospitalarias, muebles, equipos y accesorios para oficina, elementos de papeleria en general, software y hardware, libros y material didactico, ayudas educativas y dotaciones escolares, vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial, equipos y maquinaria especializada. Servicios de casino y bar, restaurante y cafeteria, servicios de camareria y lavanderia en general. Servicio, mantenimiento y apoyo de estaciones petroleras, realizacion de cualquier acto licito de comercio, fabricar suministrar y comercializar cualquier produto manufacturado, decorativo, de equipo urbano o de vivienda, viviendas prefabricadas, estructuras metalicas, orbas de arte y de paisajismo, pinturas y esculturas entre otros. Trabajos de reforestación, diseño y mantenimiento de jardines, poda de árboles, suministro de abonos orgánicos y químicos, suministro de árboles ornamentales, maderables, forrajeros, frutales, fumigación y control de enfermedades en árboles y jardines, servicios de mantenimiento conexos, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, silvicultura y otras actividades forestales, mantenimiento forestal a los circuitos de distribución de redes eléctricas, despeje corredores de redes y líneas eléctricas, extracción de material vegetal, transporte de material de arrastre (rio), el mantenimiento, reconstrucción y reparación de locaciones y vías, construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas, movimiento de tierra, suministro de materiales para la construcción materiales para redes eléctricas, desarrollar la industria del transporte de servicio público en todas sus modalidades, carga, urbano, intermunicipal, taxis, especial, mixto, fluvial, encomiendas, alquiler de vehículos tipo camperos, camionetas, camiones, buses, busetas, volquetas y carro tanques; transporte terrestre automotor de carga , transporte de residuos sólidos especiales (base agua y base aceite, combustibles), herramientas dotaciones industriales y equipos de seguridad. Alquiler de maquinaria pesada, maquinaria amarilla, consultoría y ejecuciones en obras civiles, diseño, construcción, mantenimiento, refracción y reconstrucción de edificaciones, construcción de edificios residenciales y no residenciales, urbanizaciones, locaciones, construcción y diseño de vías, construcción de puentes, represas, acueductos, suministro de materiales para construcción herramientas, maquinaria pesada dotaciones industriales y quipos de seguridad, movimiento de tierras, suministro de papelería y elementos para oficina, suministros y servicios que se prestaran a todo tipo de empresas. Además la empresa podrá diseñar, construir remodelar, asesorar, realizar interventoría de toda clase de obras civiles, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercerlos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y la actividad de la sociedad, para el cabal cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios. Adquirir, enajenar cualquier clase de inmuebles o de bienes incorporados que puedan ser útiles al desarrollo de su objeto social principal. Girar endosar, protestar, cancelar avalar, dar y recibir letras de cambio cheques, pagares o cualquier otra clase de instrumentos negociables celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, servir de representante o agente a firmas nacionales que se ocupen de los mismos negocios que se ocupa la sociedad. Constituir o ingresar a otras sociedades ya constituidas que se ocupen de objetivo s similares o

complementarios de la sociedad. La sociedad podrá celebrar ocasionalmente cualquier acto o contrato no comprendido expresamente en los presentes literales, cuando obtuviere la aprobación unánime de los miembros de la sociedad. Fortalecer y promover el desarrollo social, económico, educativo y cultural mediante el desarrollo, ejecución, elaboración de programas y proyectos, estudios, asesorías, consultorías, interventoras, suministro, dotación, alquiler de bienes muebles e inmuebles, así como contratar para si o como intermediario de empresas nacionales o extranjeras o realizar cualquier actividad comercial o civil, licita, industria creativa y cultural de casanare y demás departamentos del territorio nacional podrá celebrar con ongs, personas naturales y/o jurídicas, organismos y entidades públicas, mixtas o privadas nacionales o extranjeras cualquier tipo de contratos y convenios. Rescatar, fomentar y promover la cultura llanera en sus diferentes expresiones, coordinar, fomentar, organizar y realizar eventos culturales, feriales, deportivos, recreativos y formativos; prestar apoyo logístico en el territorio nacional; formación y capacitación no formal en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, comunal, organizaciones; diseño, construcción y adecuación de infraestructuras de formación, deportivas, cultural y en general; dotación y suministro de instrumentos, atuendos, uniformes, implementos, elementos y equipos de recreación, formación, deportivos y culturales; elaborar planes y proyectos para el sector deportivo, recreativo, formativo, social y cultural, entre otras actividades relacionadas. Desarrollo de actividades agrícolas y especies menores, asesorías empresariales en todos los sectores, organizar programas de reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas, promocionar y promover la educación no formal, alfabetización de niños, jóvenes y adultos entre otros, en áreas de conocimiento profesional y técnico como son nuevas tecnologías (sistemas de información) áreas administrativas (administración, contabilidad, finanzas, economía, costos, liderazgo, gobernabilidad, entre otros) y lenguas extranjeras como medio de aprendizaje técnico y práctico en la vida cotidiana para fortalecer el desempeño académico, técnico y profesional en el ambiente intelectual y laboral, de la comunidad casanareña; coordinar y administrar ludotecas y bibliotecas como apoyo a los menores en los programas especiales y el aprovechamiento del tiempo libre; promover la cultura ciudadana en los organismos comunales a través de talleres de contratación pública, liderazgo y gobernabilidad, sociología, participación ciudadana, legislación comunal, contabilidad, finanzas públicas, presupuesto, economía y protección al consumidor; apoyar y aunar esfuerzos para el desarrollo de programas de formación integral para niños de bajos recursos económicos (programas de alimentación y nutrición, capacitación integral, apoyo a restaurantes escolares, hogares de bienestar); cooperar el desarrollo de programas dirigidos a personas de la tercera edad. Gestionar ante organizaciones públicas y privadas recursos para el desarrollo de programas y proyectos que con lleven al bienestar de la comunidad; realizar programas ambientales con jóvenes como elemento primordial en el aprovechamiento del tiempo libre; capacitar a madres cabeza de familia y madres solteras en programas de desarrollo personal, programas de terapia de pareja y familia y proyectos productivos; aunar esfuerzos para apoyar las etnias indígenas en el desarrollo de su libre expresión; capacitar a niños, jóvenes y adultos en temas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual ets, salud sexual reproductiva, primeros auxilios, infección respiratoria aguda ira, enfermedades transmitidas por vectores, estilos de vida saludables, enfermedades crónicas, vacunación, programas de nutrición, crecimiento y desarrollo sano; coordinar con entidades ambientales y sociales programas que beneficien a la población de bajos recursos económicos; aunar esfuerzos y apoyar el desarrollo de programas de recreación para niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y población discapacitada, además todo evento cultural, deportivo y autóctono de la región; realizar actividades relacionadas con: Rehabilitación, capacitación y seguimiento de personas con maltrato psicológico y físico por la violencia intrafamiliar, maltrato al menor de edad, desplazamiento forzado, acceso carnal violento y drogadicción; organizar eventos culturales, sociales, ambientales, deportivos y recreativos en pro del desarrollo social de las clases menos favorecidas; promover el conocimiento y adquisición de nuevas tecnologías; diseño, creación y estructuración de sistemas de comunicación como: Emisoras, periódicos, páginas web, correos electrónicos, canales de televisión, entre otras; gerencia de proyectos. Consultoría e interventoría en las áreas de organización empresarial, social, cultural, recreativa, deportiva, formativa, económica, ambiental, turística y física; actividades de seguridad industrial, medio ambiente, salud ocupacional y calidad. Elaboración y desarrollo de proyectos y programas de seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente y calidad; diseño y aplicación de herramientas para manejo y seguimiento de proyectos y programas; actividades relacionadas con la gestión del riesgo; gestión y administración de recursos de inversión pública y privada; ejecución de proyectos culturales, deportivos, educativos, sociales, económicos, ambientales y físicos; procesos de calificación y selección de proponentes, propuestas y beneficiarios de programas y proyectos; publicidad en folletos, avisos, revistas,

periódicos, entre otras de todas las actividades antes mencionadas; consultoría en áreas financiera contable, administrativa y económica; análisis financiero de entidades públicas o privadas tanto nacional e internacional; declaraciones de renta y complementarios, retención en la fuente, declaraciones de impuesto al valor agregado, declaración de impuesto de industria y comercio y avisos; asesorías tributarias, laborales, económicas, financieras, contables y administrativas; transporte de pasajeros marítimo, fluvial, terrestre, aéreo (animales y humanos) a nivel nacional e internacional; transporte de carga marítima, fluvial, terrestre, aérea (animales y humanos) a nivel nacional e internacional; diseño e impresión de manuales de convivencia, planes de estudio, planes de mejoramiento educativo; paquetes nutricionales para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; alimentación para seres humanos consistentes en desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas con alimentos balanceados; hidratación para seres humanos y animales; alimentación para animales de cría, engorde y levante; hospedaje para seres humanos, estadía para animales y bodegaje para almacenamiento de bienes; apoyo para deportistas del orden municipal, departamental, nacional e internacional en disciplinas deportivas tales como: Ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo y taekwondo; organización de juegos tradicionales tales como: Tejo, parques, billar pool, billar, yermis, bolinche, domino, trompo, carrera de encostalados y yoyo; organización de eventos recreativos incluye: Mimos, payasos, recreacionistas, carrera de gatos, caballos, burros, juegos infantiles, rondas y demás autóctonos de las diferentes regiones; organización de campeonatos municipales nacionales e internacionales tales como: Coleo, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo, toreo, carrera de caballos y burros, carrera de autos y motocicletas, boxeo, spinning, fisicoculturismo y taekwondo; aunar esfuerzos para garantizar el apoyo de actividades autóctonas del llano como son: Cabalgatas, coleo, jaripeo, toreo, vaquería, trabajo del llano, laso criollo; apoyar los procesos de desarrollo cultural a través de las muestras gastronómicas, artesanales y bailes tradicionales; alquiler de bienes muebles: Automóviles, ganado vacuno y equino, porcinos, caninos, felinos y aves de corral; organización de ferias; agrícolas, ganaderas, equinas, felinas y demás, que de acuerdo a sus costumbres culturales de las diferentes regiones se organicen; suministro de logística incluye: Sillas, mesas, sonido con amplificador, casetas, carpas, tarimas, videos, registros fotográficos, ediciones, uniformes, implementación deportiva, papelería en general, equipos de cómputo y oficina, incentivos, distintivos y premiaciones para los participantes; convenios de apoyo institucional con entidades financieras, ecológicas, sociales tanto del sector público como privado; suministro de muebles y cafetería, restaurante y hogar; alquiler de muñecones, equipos deportivos, mantenimiento de poda y zonas verdes, mantenimiento de escenarios deportivos, reparaciones locativas, suministro de elementos de cafetería y restaurantes tales como: Pocillos, ollas, sartenes, estufas, cubiertos, manteles, grecas entre otros. Comercialización de herramientas y materiales de ferretería. Organización de fiestas, ceremonias, eventos especiales y representación de artistas de talla, regional, nacional e internacional. Asesoría en materia de presentación personal. Realizar directamente o indirectamente por cuenta propia o ajena, mediante la figura de consorcio, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones del sector privado, sociedades, organizaciones u organismos legalmente constituidos para proyectar, servicio técnico de artes marciales, ejecutar, coordinar, administrar o realizar cualquier tipo de evento social, cultural, recreativo, formativo o deportivo, encaminado a desarrollar el presente objeto social, para cual podrá asociarse con otras fundaciones o empresas y realizar conjuntamente o por si sola contratos o convenios con otras personas naturales o jurídicas en aras de desarrollo de objeto social, también podrá la fundación adquirir bienes, muebles e inmuebles de toda índole. Realizara apoyo a las actividades propias de la agricultura (palma de aceite) y actividades posteriores a la cosecha. El cultivo, conservación, explotación, transformación y distribución del bien agrícola primario (palma de aceite) y otros frutos oleaginosos prestación de servicios de siembra, plateo, desyerba, poda, fertilización, mantenimiento, cosecha, sanidad vegetal y demás actividades culturales propias del cultivo de la palma de aceite. Prestación de servicios de recolección y transporte de fruto dentro de las plantaciones y fuera de ellas con maquinaria condicionada para tal fin, suministro de insumos y equipos necesarios para la realización de todas las tareas propias del cultivo. Comercialización y producción ganadera, compra, venta, cría y ceba de ganado bovino, adquirir, enajenar, alquilar y dar en alquiler cualquier tipo de inmueble para uso agrícola o pecuario y en general todo tipo de inmueble, prestar asesorías agrícolas y pecuarias, servicio de logística e implementación de tecnologías, procurando el mejoramiento de la productividad, competitividad y calidad en la actividad desarrollada. Construcción y montaje de obras civiles y eléctricas y metalmecánicas, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; alquiler de maquinaria y equipo de

construcción y de ingeniería civil; transporte de personal y de carga, actividades de limpieza y mantenimiento locativas; alquiler de equipo de transporte terrestre, montajes de estructuras y equipo, soldaduras, suministro de personal calificado, servicio de camión grúa de 2 a 20 ton, servicio de grúa de 2 a 80 ton, transporte e instalación de tuberías para oleoductos, prestación de servicios y mantenimiento en el sector industrial, petrolero, gas, minero, metalmecánico, refrigeración, construcción de puentes; capacitación de salud ocupacional h.S.E. Y seguridad industrial alquiler de moto soldadores, plantas eléctricas y planta estadio, implementación de planes y programas de salud ocupacional h.S.E.Q.S.A., Terraplenes movimiento de tierra, explotación de canteras, yacimiento mineral petrolífero y material de arrastre de rio, cunetas, empradizaciones, perforación de pozos de agua, acueductos y alcantarillados, pinturas y estucos, almacenamiento de materiales de construcción., Insumos de ganadería y agrícola como lo son drogas veterinarias, químicos y farmacéuticos, suministro de elementos y dotaciones hospitalarias, mantenimiento y recarga de extintores, toda clase de realización de eventos culturales públicos y privados, pruebas hidrostáticas, construcción, mantenimiento e obras hidráulicas y toda clase de actividades de paisajismo y reforestación. Alquiler de equipos para samblasting, actividades y operación de samblasting. Actividades de reforestación, alimentación para seres humanos consistentes en desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas con alimentos balanceados; hidratación para seres humanos y animales; alimentación para animales de cría, engorde y levante; hospedaje para seres humanos, estadía para animales y bodegaje para almacenamiento de bienes, el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión , creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, la consultoría, la construcción y la proveeduría de todo tipo de obras y de mantenimiento civiles de urbanismo, adaptación de locales y oficinas, montajes eléctricos y/o electromecánicos, complementarios diseños y construcción mantenimiento de vías, realizar actividades de carácter ambiental para la elaboración de trabajos de electricidad, suministro de materiales, equipo de personal, exportación e importación de equipos, construcción de alcantarillados pluviales y de aguas negras; construcción de todo tipo de obras eléctricas en general, instalación de redes de baja, media y alta tensión; diseño y construcción de acometidas eléctricas, domiciliarias e industriales; suministro de equipos y materiales eléctricos en general; adquisición, suministro, reparación y mantenimiento de transformadores monofásicos, trifásicos y tipo subestación, realización de toda clase interventorias; consultorías en temas, ambientales, agropecuarios, pedagógicos y de investigación; elaboración de diseños y estudios para proyectos de ingeniería; diseño, construcción, mantenimiento y pavimentación de vías; estructuración, elaboración y ejecución de proyectos, obras o actividades que involucren la variable ambiental en el marco del desarrollo productivo sostenible; diseño, elaboración y ejecución de proyectos forestales; diseño y construcción de vivienda de interés social y edificaciones en general; desarrollar obras de geotecnia, mampostería en general, mantenimientos de vías, construcciones de gaviones y limpieza de cunetas; diseño y construcción de obras de arte para evitar erosiones, deslizamientos y avalanchas sobre vías de acceso y márgenes rivereñas, suministro de toda clase de equipos, papelería, bibliotecas escolares y libros especializados, elementos de oficina, audiovisuales agropecuarios, electrónicos, software y hardware, computadores, suministro, instalación y reparación de semáforos y señalización de vías. Personal técnico y profesional en las áreas de ingeniería: Civil, eléctrica, electrónica, de sistemas, mecatrónica, ambiental, arquitectura, contaduría pública, administración, economía, derecho, trabajo social e investigación científica. Elaboración y ejecución de proyectos: Forestales, agroforestales, silvopastoriales, jardinería, praderas, mantenimiento, poda y beneficio de especies forestales. Diseño, construcción, plantación, mantenimiento de jardines, empradizaciòn de grama. Adquirir equipos de transporte, repuesto de cualquier indole para la ejecucion de las obras en desarrollo y cumplimiento del objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, nacionales o extranjeros, toda clase de operaciones, comercializacion, produccion, industrializacion, financiacion, importacion y exportacion de bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen. Celebrar contratos con personas naturales o juridicas. Cualquier actividad comercial o civil lícita, sin perjuicio de ello.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017 con el No. 31367 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ	C.C. No. 74.754.384

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: G4752 M7310

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPU GLOBAL 1
Matrícula No.: 166798
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 11 27 - Brr Centro
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $411.481.264,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 11/12/2024 - 09:09:08
Recibo No. S000906123, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cK7CKTZWv9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gmail

Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPU GLOBAL SAS <compuglobalsas@gmail.com> 28 de enero de 2025, 19:07
Para: Área TIC <sistemas@aguazul-casanare.gov.co>

Buenas NOCHES

cordial saludo
en respuesta a su solicitud de envío cotización pertinente
[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

- **CEDULA KEVIN.pdf**
 852K
- **CAMARA DE COMERCIO COMPU GLOBAL SAS 11-12-2024.pdf**
 296K
- **RUT.pdf**
 120K
- **COTIZACION 1 COMPU GLOBAL S.A.S (2).pdf**
 670K
- **Solicitud Cotización CompuGlobal (1).pdf**
 2241K